

do a instancia de Pedro Paulo Simao y Boubacar Diallo contra la empresa Estructuras Dicanchi, S.L., se ha dictado Auto con fecha 30-4-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.871,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.—29.916.

ESTUDIO-5 DE GESTIÓN Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

HERINVER GRUPO INMOBILIARIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las Estudio-5 de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima y Herinver Grupo Inmobiliario, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal celebradas el día 16 de mayo de 2008 adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusionarse mediante la absorción de Herinver Grupo Inmobiliario, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal por parte de Estudio-5 de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima.

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. accionistas y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Igualmente, se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta fusión, en los términos previstos por la Ley.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—Don Manuel Camilo Hermo Patiño, Administrador Único de Estudio-5 de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima.—Doña María José Gutiérrez Galarza, Administradora Solidaria de Herinver Grupo Inmobiliario, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal.—33.469. 1.ª 21-5-2008

ESTUDIS UNIVERSITARIS BAIX CAMP, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008 a las 12,00 h. y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, a la misma hora, la sesión tendrá lugar en el salón de actos del edificio situado en la calle Boule, n.º 2 de Reus, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 7 de mayo de 2008.—Administrador solidario, Llorenç Pellisé Ortal.—28.903.

EUSKAL KIROL APOSTUAK, S. A.

Acuerdo de aumento de capital

De conformidad con el artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 25 de abril de 2008, se acordó:

Primero.—Aumentar el capital social en la cifra de 4.795.500 euros, mediante la emisión de 479.550 nuevas acciones nominativas, números 959.100 al 1.438.649, ambos inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una, que se emiten a la par. El contravalor del aumento deberá consistir en aportaciones dinerarias que deberán estar desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción mediante ingreso en la cuenta corriente que la sociedad tienen abierta en el Banco Sabadell con el número 0081 5095 20 0001027803 o en el Banco Santander Central Hispano con el número de cuenta 0049 0260 18 2211459980.

Segundo.—El plazo de suscripción será de cuarenta días naturales contados desde la publicación de este anuncio.

Tercero.—Los actuales accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al número de acciones que actualmente posean, estableciéndose una relación de cambio de 2 x 1. Estos derechos son transmisibles en las condiciones establecidas en los artículos 7 y 8 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Se delega en el Consejo de Administración la facultad de que, una vez respetado el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, las acciones no suscritas por los antiguos accionistas o por los cesionarios de sus derechos, puedan ser ofrecidas en «segunda vuelta» para su suscripción a los propios accionistas suscriptores. Si fueren varios los accionistas interesados, se distribuirán las acciones entre ellos a prorrata de las que ya eran titulares antes de la adopción de este acuerdo de aumento de capital. Este ofrecimiento deberá hacerse en el plazo de los diez días naturales siguientes, una vez vencido el mes para el ejercicio de la suscripción preferente.

Quinto.—En caso de que la suscripción no completara el total de la emisión de las 479.570 nuevas acciones, el aumento del capital social quedará circunscrito en la cuantía de las suscripciones efectuadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Se delega en el Consejo de Administración la ejecución del resto de las condiciones derivadas del acuerdo de la Junta general y, además, quedan facultados para dar una nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento en su totalidad o en parte, formalizando las escrituras públicas a que haya lugar hasta la definitiva inscripción de ese aumento en el Registro Mercantil.

Zamudio, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Fernández Saiz.—33.630.

EXCAVACIONES URANGA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 27/08 seguida contra el deudor «Excavaciones Uranga, Sociedad Limitada», se ha dictado el 5 de mayo de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.085 euros de principal y de 218 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria.—29.848.

EXPANSOR S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta Gene-

ral Ordinaria, que se celebrará en calle Copérnico, 72 nave 15 Pol. Ind. Coslada, 28820 Coslada (Madrid), el día 25 de junio de 2008, a las 11 horas, en 1.ª convocatoria y el día 26 de junio de 2008, a las 11 horas, en 2.ª convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007; así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en el domicilio donde se celebra la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Cortés Cuenca.—29.759.

EXPLOTACIONES CEPAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Plaza de la Vendimia, n.º 7, bajo, el día 20 de junio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e Informes preceptivos, en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 7 de mayo de 2008.—El Presidente, José Bezares Jiménez.—29.691.

EXPLOTACIONES TEIDECARM, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EXPLOTACIONES SEYAN, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las Juntas generales de socios de las indicadas sociedades, celebradas ambas el día 5 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad, además de los respectivos balances de fusión, cerrados a 20 de diciembre de 2007 de ambas sociedades, la fusión por absorción de Explotaciones Seyan, Sociedad Limitada Unipersonal, por Explotaciones Teidecarm, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de

fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único de Explotaciones Teidecarm, S.L. Unipersonal y de Explotaciones Seyan, S.L. Unipersonal, Carmelo Siverio López.—30.952. y 3.ª 21-5-2008

EXPORTEXTIL COUNTERTRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, Gran Vía Carles III, número 94, de Barcelona, el próximo día 26 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si es necesario, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Retribución del Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados).

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—Joan Masramon Carri, Administrador.—33.562.

FH TEOGAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 24 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que

estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 6 de marzo de 2008.—El Secretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—32.012.

FIGATRANS, S. A. L.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 26 de junio a las doce horas, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad sita en Madrid, c/ Manuel Alexandre, 16.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de gestión, cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la Gestión Social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del mencionado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario, Francisco Gabaldón Herrador.—29.817.

FLIGHTECH SYSTEMS EUROPE, S. A.

Complemento de convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad Flightech Systems Europe, Sociedad Anónima, dando cumplimiento a la solicitud prevista en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, incluye un punto adicional en el orden del día referente a «cobertura de vacante existente en el Consejo de Administración mediante nombramiento de nuevo Consejero, y en su caso, determinación del número de consejeros dentro de los límites establecidos en el artículo 24.1 de los Estatutos», como complemento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Plaza de la Independencia número 8, 3.ª planta, el día 10 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, y que fue publicada en el BORME número 84 en fecha 5 de mayo de 2008. De este modo, el quinto punto del orden del día será «Cobertura de vacante existente en el Consejo de Administración mediante nombramiento de nuevo Consejero, y en su caso, determinación del número de consejeros dentro de los límites establecidos en el artículo 24.1 de los Estatutos», pasando el quinto punto ya publicado a ser el sexto y así sucesivamente.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, Mario Fernández Elejalde.—32.004.

FOMENTO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 14 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en la Notaría Velázquez, 12, sita en la calle Velázquez, n.º 12, 28001 de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección de administradores.

Quinto.—Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Sexto.—Fijación de la remuneración de administradores para el ejercicio 2008, en aplicación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Fuciños Conde.—33.678.

FONTANALS ESPORTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el «Hotel L'illa Husa» sito en Barcelona, Av. Diagonal, número 555, el día 30 de junio de 2008, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la Ley y los Estatutos Sociales, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que el acta de Junta General será levantada por fedatario público que asistirá a la reunión a instancia y requerimiento del Consejo de Administración.

Asimismo, de conformidad a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde y asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho al amparo del art. 97 de la Ley de Sociedades Anónimas deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Asís Beuter Bueno.—32.132.